

Fecha: 05 de abril de 2024

PUBLICACIÓN INTERNA No. 018 de 2024

PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL INSTITUTO

La Secretaría General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, informa a los funcionarios de carrera administrativa que dentro de su planta de personal se encuentra vacante el siguiente empleo:

DENOMINACIÓN: Profesional Universitario - Código 2044 - Grado 11

DEPENDENCIA: Secretaria General

GRUPO ESPECÍFICO: Grupo de Servicio al Ciudadano

UBICACIÓN DE LA VACANTE: Bogotá

TIPO DE VACANTE: Definitiva

MANUAL DE FUNCIONES: Resolución No. 0624 de 2019 Ref. No. 091

PROPÓSITO DEL EMPLEO: Asesorar, revisar, orientar y controlar las repuestas, a los diferentes tipos de peticiones internas y externas, que se soliciten al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM.

PERFIL REQUERIDO PARA EL DESEMPEÑO DEL EMPLEO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ol style="list-style-type: none"> Título de formación profesional en disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento en: Administración; Derecho y Afines o Ingeniería Industrial y Afines. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ol style="list-style-type: none"> Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.
ALTERNATIVA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ol style="list-style-type: none"> Título de formación profesional en disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento en: Administración; Derecho y Afines o Ingeniería Industrial y Afines. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ol style="list-style-type: none"> Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo más seis (6) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo

Así las cosas, con el propósito de proveer transitoriamente el empleo denominado **Profesional Universitario - Código 2044 - Grado 11** del Grupo de Servicio al Ciudadano de la Secretaria General y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, el Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano del IDEAM procedió a revisar las hojas de vida en orden descendente de los funcionarios de carrera que dentro de la planta de personal se desempeñan en el nivel inmediatamente inferior del nivel Técnico, que cuentan con Evaluación del Desempeño Laboral – EDL en el nivel Sobresaliente y sin sanción disciplinaria en el último año, para determinar si igualmente cumplen con los requisitos de estudio y experiencia requeridos por el manual de funciones para acreditar el derecho a encargo, concluyéndose lo siguiente:

C.C.	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO TITULAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIÓN DISCIPLINARIA	OBSERVACIONES
51.880.408	ANGEL OVIEDO OFELIA	AREA OPERATIVA No. 4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 6	100	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.
1.026.258.709	BERNAL VASQUEZ ANA MARIA	GRUPO DE SEGUIMIENTO A LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 6	100	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta LA ALTERNATIVA ya que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.
98.356.885	YEPEZ CHAMORRO CARLOS EFRAIN	AREA OPERATIVA No. 7	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 5	100	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta LA ALTERNATIVA ya que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.

C.C.	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO TITULAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIÓN DISCIPLINARIA	OBSERVACIONES
1.032.391.528	PINZON BOBADILLA EDILIA ALEJANDRA	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 5	100	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta LA ALTERNATIVA ya que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.
1.177.720	CUCUNUBA MEDINA JAIRO ELIAS	AREA OPERATIVA No. 6	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 5	100	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta LA ALTERNATIVA ya que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.
31.755.052	PALACIOS LLANOS GLORIA INES	AREA OPERATIVA No. 9	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 5	100	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta LA ALTERNATIVA ya que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.
11.349.119	PARRA MENESES JUAN CARLOS	GRUPO DE COORDINACION DE METEOROLOGIA AERONAUTICA	TECNICO ADMINISTRATIVO O 3124 16	100	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.
51.935.389	BOLIVAR ROZO INGRID LORENA	GRUPO DE MANEJO Y CONTROL DE ALMACEN E INVENTARIOS	TECNICO ADMINISTRATIVO O 3124 16	97.6	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.
13.744.494	DIAZ SANDOVAL OSCAR ALBERTO	AREA OPERATIVA No. 8	TECNICO ADMINISTRATIVO O 3124 16	100	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.
66.750.712	ARREDONDO YAMILET	AREA OPERATIVA No. 9	TECNICO ADMINISTRATIVO O 3124 11	100	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.
98.357.706	BENAVIDES MAFLA MANUEL ALEJANDRO	AREA OPERATIVA No. 10	TECNICO ADMINISTRATIVO O 3124 14	99.5	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.
74.372.528	BECERRA BONZA JOSE EDUARDO	AREA OPERATIVA No. 6	TECNICO ADMINISTRATIVO O 3124 14	100	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.
7.725.371	CORTES CARDOZO DIEGO FERNANDO	AREA OPERATIVA No. 4	TECNICO OPERATIVO 3132 12	100	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.
8.710.764	EBRATT HERAZO LUIS AUGUSTO	AREA OPERATIVA No. 2	TECNICO ADMINISTRATIVO O 3124 11	99.42	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.
11.381.795	GUTIERREZ CASTAÑEDA JAIRO ALFONSO	GRUPO DE METEOROLOGIA AERONAUTICA ZONA SUR	RADIODONDIST A 3118 10	99.85	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.

C.C.	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO TITULAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIÓN DISCIPLINARIA	OBSERVACIONES
17.648.989	LOSADA BAHAMON JOSE LUIS	GRUPO DE METEOROLOGIA AERONAUTICA ZONA SUR	OBSERVDOR DE SUPERFICIE 3105 9	100	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.
1.020.767.645	MURILLO MARTINEZ DENIS ANDREA	OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS	TECNICO OPERATIVO 3132 7	100	NO	CUMPLE por la ALTERNATIVA teniendo en cuenta que acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.
1.022.323.377	CAMACHO AGUILAR LESLIE CATHERINE	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 24	99.5	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta LA ALTERNATIVA ya que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.
53.091.124	CARDENAS GOMEZ ALEXA VIVIANA	GRUPO DE TESORERIA	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 24	100	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.
1.177.552	ACEVEDO VEGA JUAN BAUTISTA	SUBDIRECCION DE ESTUDIOS AMBIENTALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 22	98.77	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.

A su vez, se informa a continuación los funcionarios de carrera administrativa que culminaron su periodo de prueba a 31 de marzo de 2024, quienes desempeñan empleos de nivel inferior al cual se está ofertando, que a la fecha cuentan con Evaluación del Desempeño Laboral – EDL en nivel Sobresaliente correspondiente a su PERIODO DE PRUEBA y no registran sanción disciplinaria en el último año. Lo anterior, para determinar si cumplen con lo exigido en el manual de funciones para acreditar el derecho a encargo en caso de que los funcionarios mencionados primeramente no manifiesten interés en el empleo, concluyéndose lo siguiente:

C.C.	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO TITULAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIÓN DISCIPLINARIA	OBSERVACIONES
39.620.678	ARAMBULA MARTINEZ OLGA LUCIA	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 9	99	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.
1.030.631.800	FORERO PADILLA VIVIANA ALEJANDRA	GRUPO DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 6	100	NO	CUMPLE por la ALTERNATIVA teniendo en cuenta que acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.
10.779.155	MARTINEZ CORDERO JAVIER ALBERTO	GRUPO DE METEOROLOGIA AERONAUTICA ZONA NORTE	OBSERVDOR DE SUPERFICIE 3105 6	99	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.
1.104.698.308	BERMUDEZ GONZALEZ JHON FREDY	GRUPO DE ALERTAS AMBIENTALES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 4	98.3	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta LA ALTERNATIVA ya que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.
8.508.286	VASQUEZ CASTELLAR NELSON MIGUEL	GRUPO DE METEOROLOGIA AERONAUTICA ZONA NORTE	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 16	100	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada con las

C.C.	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO TITULAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIÓN DISCIPLINARIA	OBSERVACIONES
						funciones del manual de encargo a proveer.
1.013.664.798	ANDRADE CULMA GIPSY ANDREA	GRUPO DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 14	100	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.
1.103.117.274	MORENO PINEDA ALEJANDRA LUCIA	GRUPO DE SISTEMAS DE INFORMACION	TECNICO OPERATIVO 3132 12	100	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.
1.049.622.196	OROZCO BURITICA CARLOS FRANCISCO	AREA OPERATIVA No. 6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 22	100	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.
46.683.646	SOLANO DIAZ DERLY ISABEL	AREA OPERATIVA No. 6	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 20	100	NO	NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada con las funciones del manual de encargo a proveer.

De conformidad con el análisis realizado a los funcionarios con derechos de carrera administrativa, se pudo concluir que la funcionaria **MURILLO MARTINEZ DENIS ANDREA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.767.645, cumple con la totalidad de los requisitos del artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, esto es, EDL en el nivel Sobresaliente, no sanción disciplinaria en el último año y los requisitos de estudio y experiencia dispuestos en el Manual de Funciones del empleo a proveer transitoriamente, se solicita a la citada funcionaria manifestar al correo electrónico procesoencargos@ideam.gov.co dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la presente publicación su aceptación o no al posible derecho preferencial de encargo.

OBSERVACIÓN:

Los funcionarios con derechos de carrera administrativa que consideren cumplir con el perfil requerido para el desempeño del empleo ofertado, podrán presentar las observaciones correspondientes en un término de tres (3) días hábiles siguientes de la fecha de la presente publicación.

En relación con los funcionarios que se encuentran en periodo de prueba se informa que no se incluyen en el análisis de encargo realizado hasta tanto no superen el periodo de prueba y adquieran derechos de carrera administrativa.

En el evento que varios funcionarios de un mismo grado manifiesten interés se procederá a efectuar desempate entre los mismos teniendo en cuenta los criterios de la Resolución 0710 del 15 de julio de 2021.

La postulación por sí misma no implica el derecho a ser nombrado en el cargo. Una vez emitido el acto administrativo que efectúa el nombramiento en encargo, el funcionario que considere ostentar el mejor derecho tendrá un término de diez (10) días hábiles para presentar la reclamación por encargo ante la comisión de personal en concordancia con el Decreto 760 del 2005 y la Circular No. 2019100000127 del 24 de septiembre de 2019.

JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW
Secretario General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Karen Mayerli Jara Vargas	Contratista del Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano	
Revisó	Angela Maria Betin Garcia	Coordinadora del Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano	
Revisó	Natalia Torres Garzón	Contratista Secretaria General	